Año LVII — Franqueo concertado — Jueves 6 de Diciembre 1917 — Teléfono número 160 — Núm. 17.462

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

La prensa toda viene elevando sus quejas al Gobierno hace tiempo, acerca del abandono en que la Dirección de Correos tiene a una población tan importante como es Cartagena, respecto al local destinado para la Administración de Correos, dado pues el importante servicio que por dicha oficina se efectúa, no es posible que siga por mucho más tiempo en el estado en que se encuentra, debiendo ser trasladados, pues realizarse con toda prontitud, dado el reducido espacio que reunen las dependencias destinadas al despacho del Giro Postal, de Certificados, del reparto de la correspondencia general y otras.

El público a la hora del reparto no encuentra sitio dentro de la casa, y tiene que permanecer en la calle hasta coger turno para entrar.

En los presupuestos creemos que hay concedida consignación para que Cartagena tenga, como otras poblaciones aún de menor importancia que la nuestra, un edificio en excelentes condiciones y que puedan funcionar en él los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El Duque de Bivona, actual director de Correos y Telégrafos, dicen los periódicos de Madrid que se ocupa en reorganizar el servicio de correos y puesto que está como se dice con las manos en la masa, bien puede fijarse en el local de la Administración que tiene Cartagena que es indigno de una ciudad de la importancia de la nuestra.

¿Qué hacen nuestros diputados?

* * *

En un periódico de Barcelona leemos lo siguiente:

Adelantan con gran rapidez los trabajos para la constitución de una poderosísima Empresa, que se dedicará a explotar la construcción de locomotoras.

De este modo, y en lo sucesivo, no habrá que confiar a casas constructoras extranjeras lo que debe ser obra de la nacional.

Para la explotación se constituirá un capital social de 12 millones de pesetas, al que contribuirán por partes iguales, con aportaciones de cuatro millones de pesetas, la Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima y las Compañías ferroviarias.

La Maquinista se encargará también de la dirección de los talleres, que serán instalados en unos terrenos próximos al campo de la Bolsa.

Este es el camino de que España salga del estado en que se encuentra sin tener que ir al extranjero para determinadas construcciones.

* * *

También dicen que en Tarragona se ha constituído una Sociedad importante, la cual se dedicará a la construcción de unos astilleros (factoría naval y diques secos). Ya se han presentado en aquel gobierno civil los planos correspondientes para su aprobación así como para recabar la autorización, al objeto de empezar cuanto antes los trabajos correspondientes.

En sus talleres habrá gradas para la construcción de buques de vapor y de vela, de 1.500, 2.500, 4.500, 8.500 y 10 000 toneladas, y se realizarán las operaciones secundarias de reparación y limpieza de fondos.

Bien merece que estas dos empresas tengan imitadores en otras provincias de España y en vez de que los acaparadores tengan reservados sus capitales para hacer negocios con verdadera usura y hasta perjudiciales a su patria lo dediquen al fomento de la Agricultura, del Comercio y de la Industria, pues siendo esto así pronto España saldrá de la vida anémica que atraviesa a otra de prosperidad y grandeza.

* * *

Leemos en «El Debate»:

«En el Juzgado de Alcalá se está instruyendo causa criminal en virtud de querella del Ministerio público a dos señores marqueses por el desafío verificado recientemente entre dichos señores.»

Sentimos en el alma que se trate de las personas de que se trata; pero como católicos y como ciudadanos hemos de excitar a las autoridades a que la actuación del Juzgado de Alcalá no se limite a pura fórmula sin consecuencia objetiva.

La Iglesia condena severísimamente el duelo, y, por ende, como católicos hemos de desear que desaparezca.

La razón declara al desafío costumbre bárbara e irracional, y, consecuentemente, ciudadanos hemos de suplicar que no quede rastro de tan salvaje e improcedente abuso.

La lenidad con que las autoridades dejan impunes los duelos, sistemáticamente, ya no tiene la excusa del prejuicio social; porque, al presente, el medio ambiente social es contrario a los desafíos.

La mejor lotería

Inocencio es un muchacho
que trabaja en un despacho
nueve horitas cada día,
y su mezquino salario
emplea el estrafalario
jugando a la lotería.

—

Si alguna vez le aconsejo,
dice que al llegar a viejo
será blanco de lo negro,
y entretanto va siguiendo
siempre jugando y perdiendo
sin pescar un mal reintegro.

—

Harto yo de predicarle,
quise al muchacho probarle
que mi plan es más seguro;
y así hablóle al pobre ciego,
sobre ardides de mi juego
que hacen de «peseta», «duro».

—

En efecto: Yo ni rastro
de dinero en vicios gasto,
y lo que otro jugaría,
malversando su salario
yo lo guardo en un armario
y al año es mi lotería.

—

Gastas tú algunas pesetas
cada mes en estas tretas,
y el tiempo pasas sobre ascuas
y guardando yo el dinero,
gano más de lo que quiero,
y paso muy buenas Pascuas.

—

Cree, Inocencio, no sigas
y tu suerte no maldigas
como hiciste hasta aquí,
¡economiza y trabaja!
pues la fortuna no baja
sino se la llama así.

José Martínez Cabero.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de la Corte en donde ha permanecido unos días nuestro respetable amigo el distinguido letrado y elocuente orador don Miguel Rodríguez Valdés.

—Marchó a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan Sánchez Domenech.

—Marchó a Alicante después de una breve estancia en esta el comerciante de Barcelona don Rosendo Puig Ginestar.

—Marchó a la Capital nuestro apreciable amigo el DirectorGerente de la compañía de tranvías eléctricos de esta ciudad don Joaquín Zapata.

Notas varias

El elocuente orador don Manuel Senante en atenta carta que ha dirigido a su amigo don Francisco Barco muestra su profundo agradecimiento por las atenciones de que fué objeto durante su estancia en esta, y le ruega dé gracias a todos los amigos.

Letras de luto

Esta mañana de diez y media a once y media se ha celebrado en la iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen la Hora Santa en sufragio del alma del que en vida fué nuestro apreciable amigo don Ginés Clares Clemares.

Durante el funeral el templo se ha visto muy concurrido de gran número de familias amigas de la del finado.

A su afligida viuda, hijos, hermano y demás familia reiteramos nuestro pésame.

—En la iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana de once a doce la Hora Santa en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don Antonio Escámez.

El templo lo llenaban las amistades del finado.

A la familia y muy especialmente a su viuda, hermano don José, hermanos políticos doña Carmen Salmerón y don Juan Antonio Carrión, sobrinos doña María Salmerón y don Justo Aznar, queridos amigos nuestros, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Osuna (antes Cañón), n.°, 3

Pasando el rato

Hay cosas que no tienen explicación.

Yo no me explico, ni creo que nadie que haya repasado el Fleury, y leído los discursos del Conde, que en los momentos actuales en que la mitad más uno de los españoles no podemos comer el clásico cocido ni las prosáicas habichuelas, dado el precio que tienen los artículos de primera necesidad, haya individuo que asista a esas manifestaciones pro amnistía con un palo del telégrafo al hombro en cuyo extremo ondea un trozo de percalina color almagre que dice: «Sociedad Obrera La Tarántula» pongo por caso.

Y digo que no me lo explico por que la mitad de esos manifestantes que llevan a cuestas esos troncos de árboles con banderas alusivas ni saben lo que hacen ni mucho menos lo que piden.

En la última manifestación le pregunté a uno de esos que llevaba una colaña al hombro con un trapo amarillo que decía «El Embudo», qué era lo que pedían y me contestó encendiendo una pipa en forma de cafetera rusa, que la *Mistia*.

¿Y eso qué quiere decir?

—Pues que se abran las cárceles, abajo las cuenas y que supriman los alguaciles del juzgado.

Como comprenderán ustedes, dí media vuelta a la derecha, dejé al manifestante dando al eslabón para encender la yesca y me fuí considerando cuantos y cuantos ignorantes existen aun a pesar de lo que enseñan las películas cinematográficas.

Comprendo perfectamente que ese individuo y otros por el estilo, bien en mangas de camisa o con blusas de percal, vayan con listones y banderas formando parte de una manifestación en la que pidan «Pan y longaniza» «Morcillas calientes» «Bacalao y aceitunas» y otras cosas por el estilo que fortifiquen los estómagos que cada día se van debilitando más, pero que asistan con esos palos a las manifestaciones que no saben lo que piden, no me lo explico, ni creo que nadie se lo explicará.

Pero como dice el adagio que sobre gustos no hay nada escrito, dejemos a esos manifestantes gritar como les plazca para que se abran las cárceles y salgan todos los presos a la calle, por que enmedio de todo la libertad es muy hermosa.

Sigan pidiendo la libertad de los presos, sigan ocupándose de que los regionalistas deben amasar los buñuelos en catalán y en gallego y dejen que el Gobierno siga diciendo un día y otro que piensa adoptar enérgicas medidas para conjurar el conflicto de las subsistencias, mientras los acaparadores continúan exportando nuestros artículos fuera de España que dentro de poco tiempo por este camino vamos a ir por la calle y cualquier transeunte de los que tengan hambre nos va a quitar la oreja izquierda, la derecha o parte de la mejilla, de un bocado.

¡Pobre España, y qué mal vas!

OTEMA

POPULAR ELÉCTRICA

Hasta el día 15 del corriente mes se admiten solicitudes para cubrir la plaza de cobrador de esta sociedad, cuyas bases están expuestas en las oficinas de la misma, Aire, 22.

Merece alabanzas

La prensa cordobesa ha publicado la noticia de haber sido elevado por Su Santidad a la sede episcopal de Pasto (Colombia) el reverendo Padre Antonio Pueyo del Vala, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.

El señor obispo de Canarias ha admitido en la matrícula de internos de su Seminario central a dos seminaristas de raza negra, enviados por el señor vicario apostólico de Fernando Poo reverendísimo Padre Armengol Coll, C. M. F.

España y la paz

Nuestras interiores cuestiones no nos deben hacer olvidar la importancia que tiene para España la paz, que establecerá, por un periodo más o menos largo, un estatuto que regirá mucho tiempo a Europa.

Prescindiendo de las simpatías que aquí pueda haber por tal o cual de los bandos beligerantes, sólo debemos, pensar en los intereses de España, y estos son de tal índole que justificarán todo cuanto se trabaje para preparar la solución de los conflictos que interesan a nuestra Patria.

Existen cuestiones políticas y cuestiones económicas intensamente enlazadas, y que son tan importantes unas como otras. Vamos a examinar rápidamente cuáles son estas cuestiones.

La más interesante para España se refiere a la política del Estrecho de Gibraltar. Es aspiración nacional el obtener Tánger y ciertas modificaciones en el Tratado hispano-marroquí y franco-español que nos consientan más libertad económica en Marruecos para en los territorios protegidos, no limitarnos a una acción militar que permita la explotación económica del territorio por otras naciones. Sobre este punto no hay la menor divergencia en la opinión española. La política liberal inglesa ha reconocido repetidísimas veces la injusticia de la ocupación de Gibraltar. No es prudente en este momento que se hable demasiado de ese asunto, pero no cabe que nadie ignore el sentir nacional sobre esta espina clavada en nuestro pecho, que, mientras no se extraiga, excluirá siempre el sentimiento de toda amistad hispano-inglesa. El Estrecho de Gibraltar debe ser español, para que lo posea una nación que no es ni será imperialista nunca y que tiene una población y una importancia en el mundo dignas de constituirse en defensoras de ese trozo de territorio peninsular contra cualquier potencia en caso de guerra. La libertad de los mares exige, en el caso particular del Mediterráneo, que España, neutral en el presente conflicto, domine la puerta occidental del Mediterráneo, y esta dominación que imponen la Geografía y la Historia, nos creará deberes, pero nos consentirá obtener tratados de comercio más favorables que si nuestra acción mundial se anula.

Hemos de gestionar también que se indemnice a Portugal de sus gastos de guerra. Necesitamos un Portugal fuerte, próspero, absolutamente independiente, libre árbitro de sus destinos, para que pueda tratar con nosotros como tratan entre sí Dinamarca, Noruega y Suecia, pues nuestra comunidad de intereses nos hará estar de acuerdo siempre que en nuestras relaciones no tercie ningún extraño. Una íntima alianza defensiva con Portugal, una extensión de Tratados de comercio dándonos mutuamente trato de favor en España y en las colonias portuguesas darían a España y a Portugal un porvenir de prosperidad y de gloria, sin que ninguna de las dos naciones, ambas de gloriosísima historia, pretendiera la hegemonía sobre la otra, ni intervenir en sus cuestiones interiores. Para esto hace falta que Portugal no esté arruinado por la guerra, que le reintegren sus gastos y le faciliten cuanto necesita para poder desarrollar su industria y sus riquezas, y, en esta labor suya, ha de contar con el apoyo diplomático de España. El ejemplo de las naciones escandinavas lo hemos de seguir los iberos, y de este modo la península sería oída en el mundo de otro modo que actualmente.

La libertad de los mares es cuestión que interesa a España por la obligación que contraerá de defender algunas rutas navales en caso de guerra. Será conveniente determinar con claridad cuáles serán estas obligaciones, aun siendo nosotros neutrales.

Económicamente no comprendemos la política aliada de las *listas negras*. Si el Gobierno español, o si las Cámaras de Comercio españolas, se obligase a mantener las *listas negras* diez años después de la paz, causaría a los aliados el daño mayor que pudiera hacérseles, pues, sería entregar a Alemania el mercado español. ¿Cabe duda de que una casa, hoy molestada por las listas negras, en cuanto pueda comprar en Alemania será su mayor propagandista? No se concibe cómo puede ocultarse tan resplandeciente verdad a los ingleses, que suelen ser prácticos. España es un gran mercado que las medidas vejatorias anglofrancesas harán alemán en cuanto se firme la paz, si franceses e ingleses no varían de conducta; y trabajo les costará reparar el mal que han hecho con sus exigencias sobre nuestra industria y nuestros Bancos. Esta es la verdad, que ocultan a su Gobierno los diplomáticos desconocedores de nuestra psicología.

ROGATIVAS POR LA PAZ

EN NUESTRA DIÓCESIS

El último número del «Boletín Eclesiástico», publica la siguiente circular:

Profundamente apenados por el terrible azote de la guerra que con su cortejo de males así en el orden moral como en el social, viene, ha más de tres años pesando sobre Europa y sumiendo en la mayor desolación y ruina familias, ciudades y pueblos, Nos de lo más íntimo de nuestro corazón exhortamos una vez más a nuestros amados diocesanos a que eleven sus fervientes oraciones al Todopoderoso, suplicándole, por mediación de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen Inmaculada, que se apiade del mundo, proteja a España y conceda a Europa el tan anhelado beneficio de la paz, basado en la justicia, caridad, y amor de Dios y del prójimo, repetidas veces propuesta a los príncipes de la tierra por el augusto representante del Príncipe de la paz.

Y a este fin ordenamos que el día 8 del próximo mes de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, se celebre en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas la Parroquias, Rectorías y Conventos de Religiosas de esta nuestra Diócesis, una pública y solemne Rogativa, que consistirá en exponer solemnemente a Su Divina Magestad, después de la Misa parroquial o conventual - en la Iglesia Catedral a hora que disponga el Ilustrísimo Cabildo - y cantar las Letanías mayores, con las preces que ponemos a continuación terminando con la Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento, en la forma prescrita por a lSagrada Liturgia.

Murcia, 20 de Noviembre de 1917.

† VICENTE, *Obispo de Cartagena.*

Cese del Alcalde

En virtud de la última Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa al cese y nombramientos de Alcaldes ha cesado el de esta ciudad don Pablo Cazorla y Rico.

Se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía el segundo teniente de Alcalde don Salvador Escudero y en el cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes se procederá a la elección del que ha de ocupar la Alcaldía hasta el día primero de Enero próximo en que se posesionará el nuevo Ayuntamiento.